

BOLETÍN No. 493 ->>

UAA ocupó sexto lugar ante IMPI por cantidad de solicitudes de registro de diferentes figuras jurídicas.

Necesario que investigadores y catedráticos protejan su trabajo académico; pues otros podrían registrar sus descubrimientos.

En el primer trimestre de 2014, la Universidad Autónoma de Aguascalientes ocupó el sexto lugar de las instituciones, empresas, centros de investigación y dependencias gubernamentales con mayor solicitud de registro de patentes, diseños industriales y modelos de utilidad ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI), lo cual muestra el decidido impulso de este tema en la agenda institucional de la Máxima Casa de Estudios; comentó la directora general de investigación y posgrado de la UAA, Guadalupe Ruiz Cuéllar, en representación del rector, Mario Andrade Cervantes.

Durante la entrega de documentos a los egresados del diplomado en Propiedad Intelectual de la UAA, Ruiz Cuéllar mencionó que la Institución está convencida de que al aumentar el número de patentes registradas y proteger los derechos de propiedad intelectual, se impulsa la investigación básica y aplicada, así como el desarrollo tecnológico; por lo que la Autónoma de Aguascalientes ha implementado una serie de acciones para promover estos derechos entre la comunidad universitaria, en especial para los investigadores.

Al respecto, indicó que con ello se consolida la cultura de la legalidad en México, al dar reconocimiento y respaldo al trabajo intelectual, creativo y técnico; por lo que desde hace dos años, la UAA y el IMPI colaboran de la mano en múltiples acciones, como el desarrollo del mencionado diplomado, del cual egresa su primera generación con más de 15 profesionistas, estudiantes de educación superior e investigadores.

En su momento, Alejandro Raúl Salas Domínguez, titular de la oficina regional Bajío del IMPI, dijo que el tema de la propiedad intelectual es un asunto nacional de vital importancia en la actualidad, pues al estar insertos en la globalización bajo una economía de total apertura al mercado se requiere incrementar la competitividad por medio de múltiples recursos, como la propiedad intelectual.

Aunado a ello, manifestó que los investigadores se enfocaban a la publicación de proyectos científicos a través de "papers", por lo que en varias ocasiones otras personas o entidades aplicaban sus descubrimientos y los registraban legalmente; por lo que instó a los productores de ciencia a adentrarse en la materia de propiedad intelectual y conocer los mecanismos de protección, pues incluso la propiedad industrial cuenta con múltiples figuras jurídicas, como la patente, que al terminar su vigencia se convierte de dominio público, a diferencia del secreto industrial.

Finalmente, el representante del IMPI se congratuló por el egreso satisfactorio de la primera generación del diplomado en Propiedad Intelectual de la UAA, pues la competencia transfronteriza en todo tipo de actividades es latente, por lo cual se requieren mejorar las oportunidades de estudiantes y profesionistas a través de la actualización. De esta forma, también declaró la completa disposición de la Oficina Regional del IMPI para orientar a quienes estén interesados o tengan la necesidad de registrar o proteger alguna invención o proceso, por mencionar algunos ejemplos.

